

Otra oportunidad perdida

El proyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE) impulsado por el Gobierno español tiene, en lo concerniente al sistema educativo vasco, dos elementos fundamentales. Por un lado, el positivo, viene a reconocer algo que en Euskadi ya sabíamos, que nuestros centros escolares, nuestra política educativa, va muy por delante de la española en muchos y sensibles aspectos, como la enseñanza gratuita a partir de los dos años, la escolarización de inmigrantes en colegios concertados o la flexibilidad curricular, por poner algunos ejemplos. Son puntos que el PSOE contempla ahora en la LOE pero que para nosotros llegan con retraso.

En el análisis de este proyecto de ley prima, sin embargo, otro aspecto, el negativo, una oportunidad perdida por el temor del Gobierno socialista a los sectores conservadores contrarios a la LOE. El texto inicial abría la puerta a que Euskadi, como las demás comunidades autónomas con dos lenguas oficiales, ejerciera sus competencias para fijar el currículum, las materias a impartir, sin el corsé legal que hoy limita esa capacidad al 45% del horario lectivo. Aquel primer proyecto permitía al Gobierno vasco superar ampliamente ese porcentaje pero la presión ejercida desde el PP y sus adláteres ha surtido efecto y el PSOE no ha aguantado el tirón, así que lo que hubiera sido un enorme avance en el reconocimiento de las competencias educativas de Euskadi se ha quedado en un simple amago que ha dejado todo tal y como estaba. Una vez más, frente a unos socialistas vencidos por el miedo escénico, a las fuerzas abertzales nos toca seguir reivindicando nuestra autonomía también en materia de enseñanza. Tenemos derecho a fijar hasta el 100% de los contenidos curriculares de los centros educativos vascos y la obligación de seguir trabajando hacia ese objetivo por ser la mejor vía para mantener y mejorar la calidad, más que probada a estas alturas, de nuestro sistema de enseñanza.

Idoia Cuadra, parlamentaria de Eusko Alkartasuna

Diciembre 2005